

CLAD

Centro

Latinoamericano de

Administración para el Desarrollo

ESCUELA IBEROAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

JUSTIFICACIÓN

Las Administraciones Públicas se enfrentan a una realidad muy compleja, cambiante y competitiva a la que han de responder con gran celeridad y flexibilidad. La globalización, la revolución tecnológica, el fenómeno de aceleración de la historia y las interdependencias entre los distintos actores políticos, sociales y económicos presentan nuevos desafíos y oportunidades que demandan acciones innovadoras.

El Estado actual ha de ser capaz de suministrar unos servicios públicos de calidad, universales y que den respuestas concretas a diversas necesidades y aspiraciones de una ciudadanía cada vez más diversa, plural y exigente, garantizando la equidad y compitiendo con el sector privado en la calidad de sus prestaciones.

Este nuevo contexto obliga a replantearse continuamente la naturaleza y los objetivos de los procesos administrativos clásicos para poder satisfacer en todo momento las demandas de los ciudadanos de un modo adecuado a sus expectativas. Esta transformación exige la introducción de una nueva cultura administrativa sustentada en la participación democrática, la consecución de resultados y una función pública dinámica, flexible e innovadora, capaz de crear valor añadido, de suministrar servicios eficientemente y de adaptarse continuamente al cambio.

Por ello, las instituciones de formación de directivos y funcionarios públicos adquieren una especial relevancia y protagonismo. Solamente con una función pública altamente profesionalizada y formada seremos capaces de dar respuestas adecuadas a las nuevas necesidades. Hay que revisar las estrategias actuales de formación y pasar de un planteamiento centrado en la oferta formativa a un planteamiento más flexible enfocado a la demanda de formación concreta para necesidades muy específicas de organismos enfrentados a un proceso de cambio. Las estrategias de formación a medida, con el apoyo de las nuevas tecnologías y un enfoque innovador y creativo se perfilan como las líneas fundamentales de las acciones formativas dirigidas a los empleados públicos.

Por otra parte, los procesos de globalización e internacionalización de nuestras sociedades, a los que no son ajenas las Administraciones Públicas, exigen un esfuerzo de coordinación, intercambio de información y conocimiento mutuo, que nos permitan dar respuestas comunes a retos comunes.

A la vez existe una identidad cultural iberoamericana que debe ser tomada en cuenta y reflejarse en el diseño y puesta en marcha de procesos de reforma del Estado y de fortalecimiento de la gestión pública en la región.

En este contexto se plantea la creación de la **Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas** como instrumento de coordinación, intercambio de experiencias y búsqueda de sinergias con otras instituciones y organizaciones internacionales y nacionales, propuesta por el Ministro de Administraciones Públicas de España, Jordi Sevilla, actual presidente del CLAD, en su discurso de inauguración del X Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) celebrado los días 18 a 21 de octubre de 2005 en Santiago de Chile.

La creación de esta Escuela ha de enmarcarse en el esfuerzo de coordinación de las diversas actividades de cooperación internacional desarrolladas por los diversos organismos internacionales y nacionales que actúan en Iberoamérica. Los contenidos esenciales de la formación que se realizará en el marco de la Escuela Iberoamericana serán aquellos de interés internacional, dejando a las instituciones nacionales las materias que sean de exclusiva importancia para su respectivo país. En tal sentido, la Escuela contribuirá a evitar las actuales duplicaciones de esfuerzos y gastos, así como a resolver los solapamientos y lagunas, aumentando la eficacia y eficiencia de la cooperación internacional en la formación y capacitación de directivos y funcionarios públicos.

La Escuela Iberoamericana será una oportunidad de internacionalización de los institutos, escuelas y sistemas nacionales gubernamentales de formación y capacitación de directivos y funcionarios públicos, constituyendo su columna vertebral.

La Escuela Iberoamericana estará constituida fundamentalmente por aquellos institutos, escuelas y sistemas de formación y capacitación gubernamentales de directivos y funcionarios públicos de Iberoamérica que lo deseen, para articular las

demandas gubernamentales de profesionalización con las ofertas de cooperación bajo los principios de complementariedad, apoyo mutuo y coordinación. Las condiciones de adscripción de estas instituciones serán decididas oportunamente por el Consejo Directivo de la Escuela Iberoamericana.

Sus actividades se efectuarán a través de programas, proyectos y actividades de cooperación en formación y capacitación, que contemplen los nuevos contenidos programáticos de interés internacional que requiere la gestión pública contemporánea, así como las modalidades pedagógicas más innovadoras que se adapten a las condiciones del área laboral pública.

Las funciones de naturaleza estratégica que desarrollará la Escuela Iberoamericana, como lo son la identificación de necesidades gubernamentales de formación y capacitación y de las posibles fuentes de cooperación, la validación de contenidos sustantivos y de modalidades pedagógicas, y la programación y coordinación de los programas, proyectos y actividades de formación y capacitación, estarán a cargo de la Secretaría Permanente.

En particular, la estructura orgánica propuesta para la Escuela Iberoamericana se soporta en instituciones ya existentes, por lo que sus diversas instancias no representarán un costo adicional.

La ejecución material de los programas, proyectos y actividades de formación y de capacitación estará a cargo de una red de institutos, escuelas y sistemas gubernamentales, y otros entes públicos y privados, nacionales o internacionales, con quienes se haya convenido su participación.

Con base en tales consideraciones se prevé que la Escuela Iberoamericana tenga una estructura flexible y abierta, sin sede física y con presencia en todas las instituciones nacionales e internacionales que la integren.

MISIÓN

Articular y coordinar el intercambio de información y de experiencias, promover la creación de sinergias y realizar acciones de cooperación internacional para la formación de directivos y funcionarios públicos de conformidad con las orientaciones de la “Carta Iberoamericana de la Función Pública” y del “Código Iberoamericano de Buen Gobierno”; con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, a la mejora de la capacidad de la gestión del Estado y a la consolidación de sistemas de función pública profesionales en Iberoamérica.

OBJETIVOS

1. Coadyuvar, mediante la socialización de experiencias de gobierno de Iberoamérica, al fortalecimiento de la institucionalidad pública, la construcción de ciudadanía, el afianzamiento de la gobernabilidad democrática, la mejora de la capacidad de gestión del Estado y la consolidación de sistemas de función pública profesional en la región de conformidad con la “Carta Iberoamericana de la Función Pública” y el “Código Iberoamericano de Buen Gobierno”.
2. Promover, articular y coordinar en Iberoamérica el intercambio de información, el conocimiento de experiencias nacionales e internacionales y la cooperación en materia de formación y capacitación de directivos y funcionarios públicos de acuerdo con las orientaciones de la “Carta Iberoamericana de la Función Pública”.
3. Identificar y articular necesidades gubernamentales y fuentes de cooperación de formación y capacitación de directivos y funcionarios públicos iberoamericanos.
4. Planificar y coordinar la ejecución de investigaciones, programas, proyectos y actividades de cooperación en materia de formación y capacitación de directivos y funcionarios públicos en temas de interés preponderantemente internacional.
5. Validar contenidos sustantivos y modalidades y estrategias de programas, proyectos y actividades de formación y capacitación de directivos y funcionarios públicos en Iberoamérica, así como verificar la calidad de la formación y capacitación realizada.

ESTRUCTURA FUNCIONAL

FUNCIONES:

1. Función de articulación de necesidades y ofertas en cooperación para la formación y capacitación

Será realizada por la Secretaría Permanente de la Escuela Iberoamericana, y consiste en: i) Solicitar anualmente a los gobiernos iberoamericanos que informen sobre las áreas temáticas en las que requieren suministrar formación o capacitación a sus directivos y funcionarios públicos; ii) Solicitar a los posibles donantes nacionales o internacionales información sobre los recursos financieros y/o servicios de formación y capacitación que estarían en disposición de suministrar para la formación o capacitación de directivos y funcionarios públicos iberoamericanos, así como de las condiciones y formalidades para acceder a ellos; iii) Analizar la información suministrada por los gobiernos y por los posibles donantes y, con base en ella, elaborar

una propuesta de programación anual de la Escuela Iberoamericana y elevarla al Consejo Directivo para su consideración y aprobación

2. Función de diseño y aprobación de políticas, contenidos, metodologías y programación anual

Esta función será efectuada por el Consejo Directivo y la Comisión Directiva de la Escuela Iberoamericana, con la participación de la Secretaría Permanente. Consiste en el análisis y aprobación de las propuestas de políticas, estrategias, contenidos sustantivos, modalidades pedagógicas y cronogramas anuales de los programas, proyectos y actividades de formación y capacitación.

3. Función de coordinación académica

Esta función será realizada por la Secretaría Permanente con base en las directrices aprobadas por el Consejo Directivo y la Comisión Directiva de la Escuela Iberoamericana, con la colaboración del Consejo Académico Asesor, y consiste en coordinar la ejecución de los programas, proyectos y actividades de formación y capacitación de la Escuela Iberoamericana con los entes donantes, entes suministradores de los servicios de formación y capacitación y los gobiernos iberoamericanos beneficiarios.

4. Función de ejecución

Esta función será desarrollada por los entes que suministran directamente los servicios de formación y capacitación de la Escuela Iberoamericana a los directivos y funcionarios públicos de los gobiernos Iberoamericanos.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

ORGANOS:

▪ Consejo Directivo

Es la instancia de rango estratégico que define las prioridades temáticas y las orientaciones metodológicas para la cooperación internacional en materia de formación y capacitación de directivos y funcionarios públicos en Iberoamérica.

Está integrada por los máximos representantes de los gobiernos iberoamericanos encargados de la consolidación institucional y la mejora de la gestión pública y la Secretaría General del CLAD, reunidos anualmente en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.

- **Comisión Directiva**

Es la instancia que por delegación del Consejo Directivo decide sobre la programación de la Escuela Iberoamericana entre las reuniones del Consejo Directivo.

Está integrada por la Mesa Directiva del CLAD (Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Tercera Vicepresidencia y Secretaría General del CLAD), cuyas reuniones serán ampliadas en lo posible.

- **Secretaría Permanente**

Es la instancia que recaba información sobre las necesidades gubernamentales de formación y capacitación y de las posibles fuentes de cooperación, para preparar la programación y realizar la coordinación de los programas, proyectos y actividades de formación y capacitación.

Está constituida por la Secretaría General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo –CLAD-, organismo público internacional de carácter intergubernamental, que además funge de Secretaría Técnica Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Ministros.

- **Consejo Académico Asesor**

Es la instancia que asesora académicamente al Consejo Directivo, a la Comisión Directiva y a la Secretaría Permanente de la Escuela Iberoamericana en cuanto a los temas prioritarios y las metodologías para la formación y capacitación de los directivos y funcionarios públicos en Iberoamérica.

A esta instancia le corresponde, además, proponer actividades de formación e investigación para ser incluidas en la programación de la Escuela Iberoamericana, y colaborar en la coordinación de sus programas y proyectos.

Estará constituida por los representantes de los institutos, escuelas y sistemas de formación de directivos y funcionarios públicos en los países iberoamericanos que participen en la Escuela Iberoamericana.

- **Instituciones de formación**

Son las instituciones de formación y capacitación de los gobiernos iberoamericanos, así como aquellos entes que suministren servicios de formación y capacitación, públicos o privados, nacionales o internacionales, que deseen participar en la Escuela Iberoamericana.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

Anualmente se adoptará un programa de actividades de formación de directivos y funcionarios públicos preparado por la Secretaría Permanente y aprobado por el Consejo Directivo / Comisión Directiva en coordinación con las instituciones de cooperación donantes y las instituciones gubernamentales de formación asociadas.

Para la formulación de las prioridades temáticas y las orientaciones metodológica de las actividades de formación y capacitación de directivos y funcionarios públicos en Iberoamérica, la Secretaría Permanente consultará al Consejo Académico Asesor de la Escuela Iberoamericana y a expertos de reconocida trayectoria en su respectiva área de especialización.

Se estudiará la modalidad más adecuada de financiación de las actividades, incluyendo aportes de uno o varios países o de alguna organización multilateral.

Montevideo, 23 de junio de 2006.

ARGENTINA

D. Juan Manuel Abal Medina



BOLIVIA

D. Iván Iporre


7

BRASIL

D. Valter Correia Da Silva

A stylized handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping initial 'V' and a series of connected loops.

CHILE

D. Edgardo Riveros

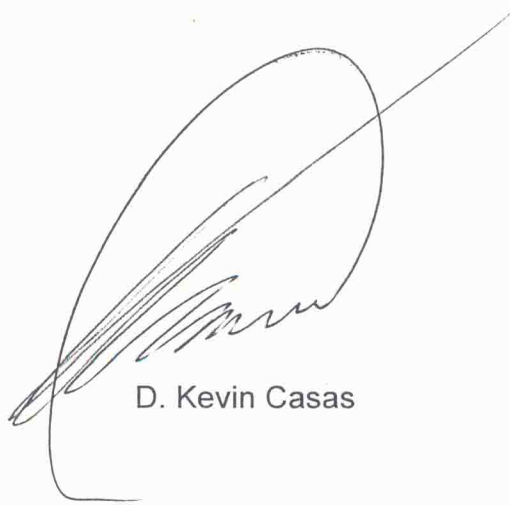
A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected loops and a final vertical stroke.

COLOMBIA

D. Fernando Antonio Grillo Rubiano

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'F' and a series of connected loops.

COSTA RICA

A stylized handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping loop at the top and several horizontal strokes below it.

D. Kevin Casas

CUBA

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and a long, sweeping tail that curves upwards.

D. José Vaz Gutiérrez

ESPAÑA

A handwritten signature in black ink, featuring a large, bold, stylized letter 'F' followed by a series of loops and a long, sweeping tail.

D. Francisco Javier Velázquez López

GUATEMALA



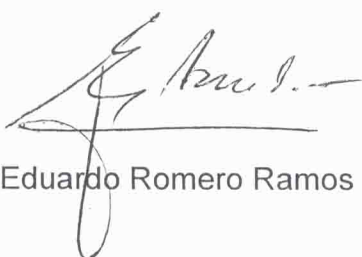
D. Harris Whitbeck

HONDURAS



D. Ricardo Arias Brito

MEXICO



D. Eduardo Romero Ramos

PANAMA

D. Héctor Alexander

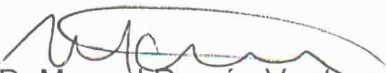
PARAGUAY

D. Carlos Miguel Goiburú Vera

PERU

Da. María Lila Iwasaki Cuti

REPUBLICA
DOMINICANA



D. Manuel Ramón Ventura Camejo

URUGUAY



D. Miguel Ángel Toma

VENEZUELA



Da. Cecilia Guerra